

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	18-03-2025
Número de solicitud	12-003-2025
Número de estudio	IM/04760
Metodología que se utilizó	3 COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO

Área requeriente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Investigación de mercado

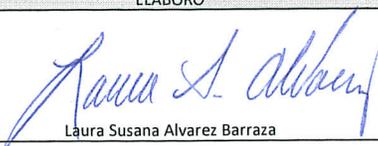
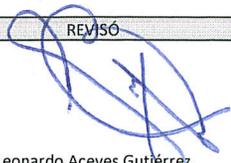
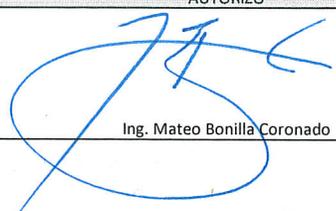
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		Nombre del proveedor:	M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
		CONTACTO DE VENTAS	LIC. JOHANNA CHAVEZ RODRIGUEZ	ALONSO FRANCISCO MARTINEZ COBIAN	JOCELIN PAZ	3 COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO			
		DOMICILIO	AVENIDA TEPEYAC 1283 , CHAPALITA, CHAPALITA, 45040, Zapopan, Jalisco (MX)	AV. FARO # 2350 PISO 1, INTERIOR 1N, COL. VERDE VALLE, GUADALAJARA, JAL., C.P. 44550	AURELIO L GALLARDO 433 , Guadalajara, Jalisco (MX) C.P. 44600				
		TELEFONO	3331224205	(33) 3002-6144	(33) 3616-9415				
		R.F.C.	MGM950427MK0	ATI030129753	COM960808562				
		CORREO ELECTRONICO	johanna.chavez@mgmicos.com.mx	agobierno@tecnologiaintegrada.com.mx	jocelin.paz@compucad.com.mx				
		ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local				
CONDICIONES DE VENTA		TIEMPO DE ENTREGA	9-12 semanas	10 semanas	60 días				
		CONDICIONES DE PAGO	15 días	Contado	Crédito 30 Días				
		NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y	P02142;Estado: Activo	P20673;Estado: Activo	P00716;Estado: Activo				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [COMPUTADORA LAP TOP] 0070180017-063	6.00	Equipo(s)	\$ 30,430.00	\$ 211,792.80	\$ 31,401.00	\$ 218,550.96	\$ 29,829.20	\$ 207,611.23	\$ 212,651.66
GRAN TOTAL:								\$	212,651.66

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA UNICA CAUSA UN 16% DE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Laura Susana Alvarez Barraza	 Leonardo Aceves Gutiérrez	 Ing. Mateo Bonilla Coronado